



LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 16/2024

SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO DE ABERTURAS Y PAÑOS VIDRIADOS
PARA EL CONGRESO NACIONAL

ACTA DE ANÁLISIS E INFORME DE EVALUACION

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las once horas, se reúnen en la sala de reuniones del Congreso Nacional los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

- a- N° PAC: ID 445.395 - PLURIANUAL
- b- Disponibilidad Presupuestaria: los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 242, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para los ejercicios fiscales del año 2024 y 2025.
- c- Monto Total Previsto: Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones)
- d- Monto previsto para el ejercicio 2024: Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones). CDP N° 122/2024 de fecha 14/06/2024
- e- Nota de Solicitud de Provisión de los Bienes y Dictamen técnico de fecha: 23/05/2024.
- f- Resolución de Convocatoria y Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones del llamado: Resolución del Presidente del Congreso Nacional N° 1.244 de fecha 24/05/2024
- g- Dictamen de Precios Referenciales: N° 29/2024 de fecha 14/06/2024
- h- Publicado en Portal de DNCP en fecha: 02/08/2024
- i- Sistema de adjudicación: **Por total.**
- j- Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.
- k- Miembros del Comité de Evaluación: Abg. Anhalía Brítez Aponte, Directora General Administrativa y Financiera; Econ. Oscar Portillo, Director General Administrativo; Abg. María Belén Elcano, Directora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; Sr. Pedro González Azúcas, Director de Control Interno y Sr. Rodrigo Duarte, Director de Auditoría de Gestión y Evaluación, según Resolución N° 1.491 de fecha 04 de julio de 2024.

3. Acto de Apertura de Sobres.

En fecha 19 de agosto de 2024 a las nueve horas y quince minutos, según lo estipulado en el procedimiento previsto por el artículo 50 “Presentación y Apertura de Ofertas” de la Ley 7021/22 y el artículo 71 del Decreto N° 2264/24, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones del Congreso Nacional, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Fueron presentadas (3) tres ofertas pertenecientes a las firmas:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo	licitaciones@interpro.com.py	3187001-5
2	TES INGENIERIA de Diego Rodríguez	tesingenieria@gmail.com	2292560-0
3	VIS S.R.L.	licitaciones@vis.com.py	80023115-5

El Comité de Evaluación deja constancia que por un error involuntario en la registración del Acta de Apertura se consignó en la planilla de precios, el ítem 4 del oferente VIS S.R.L., donde dice 74.133 debe decir 764.133. Y en el total, donde dice 8.660.589 debe decir 8.666.589.

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Elcano A.
Directora Jurídica de la DGAF
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Rodrigo N. Duarte
Director de Auditoría de Gestión y
Evaluación - DGAI
H. Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores



Congreso Nacional

-----*-----

4. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple / no cumple / n/a (no aplica), con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	INTERPRO	TES INGENIERIA	VIS S.R.L.
	SIPE N° / CPPN°	1.804.474	1.804.549	1.804.633
1	Formulario de oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta. Declaración Jurada c/ Certificación de firma	Cumple	Cumple	Cumple
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple
	Personas Físicas			
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	N/A
6	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder este inscripto en el Registro de Poderes	Cumple	Cumple	N/A
	Personas Jurídicas			
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	N/A	Cumple
8	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	N/A	N/A	Cumple
9	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	Cumple

En relación al ítem 3 de las planillas desplegadas ut supra que corresponde a: Garantía de Mantenimiento de Oferta, el Comité de Evaluación corrobora que:

Tipo de Garantía	Aseguradora / Escribano	Nro. De Póliza / Nro. Hoja de Seguridad	Monto Gs.	Vigencia en días	OFERENTE
DDJJ c/Certificación de firma	Esc. Norma López – R 3	000432800	Gs. 10.000.000	Según PBC	INTERPRO: Cumple
DDJJ c/Certificación de firma	Esc. Ana Ma. Pecci Cariboni – R 1107	000430898	Gs. 10.000.000	Según PBC	TES INGENIERIA: Cumple
DDJJ c/Certificación de firma	Esc. Elsa Cáceres Aguilera – R 740	000470237	Gs. 11.000.000	Según PBC	VIS S.R.L.: Cumple

Las ofertas presentadas, se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Verificación de Capacidad Legal del Oferente.

Conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y el artículo 34 del Decreto 2264/24 que reglamenta la mencionada Ley. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprometidos en el

Abg. Anahita Brites Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Elcano A.
Directora Jurídica de la DGAF
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Rodrigo N. Duane
Director de Auditoría de Gestión y J. González Azúcas
Evaluación - DGAI
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores



Congreso Nacional

presupuesto del artículo 21. Y a verificar por los medios disponibles, si los Oferentes o miembros que tengan participación en el capital social y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública” aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo (unipersonal)	Nro. Doc. Id.	Observación
Juan Carlos Zuccolillo	3.187.001	No registra datos
TES INGENIERIA de Diego Rodríguez (unipersonal)		
Diego Rodríguez	2.292.560	No registra datos
VIS S.R.L.		
Darío Ramón Villanueva Caballero	730.876	No registra datos
Marciana Pereira de Villanueva	1.241.678	No registra datos

El Comité de Evaluación también realiza la verificación de los oferentes en el registro de inhabilitados del portal de la DNCP, observándose que los mismos no se encuentran impedidos. Se verifica a cada miembro y/o propietario en las bases de datos del SINARH, observándose que no se encuentran incluidos, ni forman parte de reparticiones públicas y concluye que no se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/20. De los documentos presentados se observa que se encuentran al día en el cumplimiento con la seguridad social y fiscal. El Comité de Evaluación confirma que los oferentes están habilitados para presentar oferta.

5. Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

6. Margen de Preferencia. Ley 4558/11.

El Comité de Evaluación verifica la web http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show donde se observa que todos los oferentes tienen COPEN activos para el presente llamado.



Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	180553	445395	956512	VerCertificado	Autorizado, 16/08/2024 14:03:31	22925600	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Servicio	180477	445395	953631	VerCertificado	Autorizado, 14/08/2024 13:11:16	31870015	JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI
Servicio	180364	445395	955506	VerCertificado	Autorizado, 13/08/2024 12:39:36	800231155	VIS VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS SRL

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

Y concluye que no será necesaria la aplicación del Margen de Preferencia (Ley N° 4558/11).

7. Cuadro Comparativo de ofertas.

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	TES INGENIERIA	INTERPRO	VIS S.R.L.
					Precio Unitario c/Iva	Precio Unitario c/Iva	Precio Unitario c/Iva
1	72153002-001	Servicio de mantenimiento preventivo de aberturas de vidrio templado.	Unidad	1	170.000	310.000	230.917
2	72153002-001	Provisión y colocación de zócalos superiores de bronce para aberturas de vidrio templado. Ver especificaciones técnicas	Unidad	1	125.000	95.000	133.167

Abg. Anhalía Brites Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Elcano A.
Directora Jurídica de la DGAF
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Rodrigo N. Duarte
Director de Auditoría de Gestión y Evaluación - DGAI
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores



Congreso Nacional

-----*-----

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	TES INGENIERIA	INTERPRO	VIS S.R.L.
					Precio Unitario c/Iva	Precio Unitario c/Iva	Precio Unitario c/Iva
3	72153002-001	Provisión y colocación de zócalos inferiores de bronce para aberturas de vidrio templado. Ver especificaciones técnicas	Unidad	1	130.000	125.000	140.250
4	72153002-001	Provisión y colocación de frenos hidráulicos para aberturas de vidrio templado. Ver especificaciones técnicas	Unidad	1	900.000	850.000	764.133
5	72153002-001	Provisión y colocación de pasadores para aberturas de vidrio templado. Ver especificaciones técnicas	Unidad	1	90.000	55.000	74.800
6	72153002-001	Provisión y colocación de manijones del tipo acrílico para aberturas de vidrio templado. Ver especificaciones técnicas	Unidad	1	105.000	100.000	117.333
7	72153002-001	Provisión y colocación de manijones de madera para aberturas de vidrio templado. Ver especificaciones técnicas	Unidad	1	60.000	50.000	61.307
8	72153002-001	Provisión y colocación de brazo metálico para ventanas proyectantes de vidrio templado. Ver especificaciones técnicas	Unidad	1	270.000	350.000	316.800
9	72153002-001	Provisión y colocación de manija de apertura y cierre para ventanas proyectantes de vidrio templado. Ver especificaciones técnicas	Unidad	1	126.000	150.000	143.733
10	72153002-001	Cambio de ventanas de paño fijo en ventanas del tipo proyectante	Unidad	1	1.600.000	1.950.000	2.116.400
11	72153002-001	Cambio de ventanas de paño fijo en puertas de tipo templado	Unidad	1	2.200.000	2.900.000	2.808.667
12	72153002-001	Provisión y colocación de vidrio crudo de 6mm	Unidad	1	260.000	260.000	370.500
13	72153002-001	Provisión y colocación de vidrio crudo de 8mm	Unidad	1	430.000	335.000	383.116
14	72153002-001	Provisión y colocación de vidrio templado de 10mm	Unidad	1	670.000	550.000	595.334
15	72153002-001	Provisión y colocación de espejo pulido de 3mm	Unidad	1	200.000	220.000	269.166
16	72153002-001	Provisión y colocación de marco metálico para borde de espejo	Mts.	1	115.000	90.000	140.916
Total					7.451.000	8.390.000	8.666.589

8. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la Resolución N° 454/2024 “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22”, se analizan los precios ofertados con el precio referencial: E/R = En rango, F/R = Fuera de rango.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Precio Refer.	TES INGENIERIA	Obs.	INTERPRO	Obs.	VIS S.R.L.	Obs.
				Prc. Unit.c/Iva		Prc. Unit.c/Iva		Prc. Unit.c/Iva	
1	Servicio de mantenimiento preventivo de aberturas de vidrio templado.	Unidad	271.667	170.000	Menor a 25%	310.000	En rango	230.917	En rango
2	Provisión y colocación de zócalos superiores de bronce para aberturas de vidrio templado. Ver especificaciones técnicas	Unidad	156.667	125.000	En rango	95.000	Menor a 25%	133.167	En rango
3	Provisión y colocación de zócalos inferiores de bronce para aberturas de vidrio templado. Ver especificaciones técnicas	Unidad	165.000	130.000	En rango	125.000	En rango	140.250	En rango

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Elcano A.
Directora Jurídica de la DGAF
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores
Rodrigo N. Duarte
Director de Auditoría de Gestión y Evaluación - DGAI
H. Cámara de Senadores



Congreso Nacional

-----*-----

				TES INGENIERIA		INTERPRO		VIS S.R.L.	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Precio Refer.	Prc. Unit.c/Iva	Obs.	Prc. Unit.c/Iva	Obs.	Prc. Unit.c/Iva	Obs.
4	Provisión y colocación de frenos hidráulicos para aberturas de vidrio templado. Ver especificaciones técnicas	Unidad	868.333	900.000	En rango	850.000	En rango	764.133	Menor a 25%
5	Provisión y colocación de pasadores para aberturas de vidrio templado. Ver especificaciones técnicas	Unidad	85.000	90.000	En rango	55.000	Menor a 25%	74.800	En rango
6	Provisión y colocación de manijones del tipo acrílico para aberturas de vidrio templado. Ver especificaciones técnicas	Unidad	133.333	105.000	En rango	100.000	En rango	117.333	En rango
7	Provisión y colocación de manijones de madera para aberturas de vidrio templado. Ver especificaciones técnicas	Unidad	69.667	60.000	En rango	50.000	Menor a 25%	61.307	En rango
8	Provisión y colocación de brazo metálico para ventanas proyectantes de vidrio templado. Ver especificaciones técnicas	Unidad	360.000	270.000	En rango	350.000	En rango	316.800	En rango
9	Provisión y colocación de manija de apertura y cierre para ventanas proyectantes de vidrio templado. Ver especificaciones técnicas	Unidad	163.333	126.000	En rango	150.000	En rango	143.733	En rango
10	Cambio de ventanas de paño.fijo en ventanas del tipo proyectante	Unidad	2.405.000	1.600.000	Menor a 25%	1.950.000	En rango	2.116.400	En rango
11	Cambio de ventanas de paño fijo en puertas de tipo templado	Unidad	3.191.667	2.200.000	Menor a 25%	2.900.000	En rango	2.808.667	En rango
12	Provisión y colocación de vidrio crudo de 6mm	Unidad	390.000	260.000	Menor a 25%	260.000	Menor a 25%	370.500	En rango
13	Provisión y colocación de vidrio crudo de 8mm	Unidad	403.333	430.000	En rango	335.000	En rango	383.116	En rango
14	Provisión y colocación de vidrio templado de 10mm	Unidad	626.667	670.000	En rango	550.000	En rango	595.334	En rango
15	Provisión y colocación de espejo pulido de 3mm	Unidad	283.333	200.000	Menor a 25%	220.000	En rango	269.166	En rango
16	Provisión y colocación de marco metálico para borde de espejo	Mts.	148.333	115.000	En rango	90.000	Menor a 25%	140.916	En rango

El Comité de Evaluación procede a analizar los precios de las ofertas, relación al precio referencial y verifica que, existen precios de las ofertas que se encuentran fuera del rango establecido. Por lo que se encomienda al Sr. Vicente Palacio, que requiera a los oferentes la presentación del desglose de precios de los ítems que se encuentran fuera de rango.

9. Documentación Formal.

El Comité de Evaluación, procede a verificar los documentos formales presentados por los oferentes y observa que los oferentes, no han presentado todos los documentos requeridos en el PBC, por lo que se decide encomendar al Sr. Vicente Palacio, que requiera a los oferentes la remisión de los documentos formales no presentados en el acto de apertura.

10.Cuarto Intermedio.

Siendo las once horas y cuarenta minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio al acto de análisis y evaluación de las ofertas, a fin de aguardar las documentaciones a ser requeridas.

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Elcano A.
Directora Jurídica de la DGA
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Rodrigo N. Duarte
Director de Auditoría de Gestión y
Evaluación - DGA
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores



Congreso Nacional

11. Continuación del Acto de Análisis y Evaluación.

A las once horas y treinta minutos del día 06 de setiembre de 2024, se reúne el Comité de Evaluación para proseguir el análisis y evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco del llamado 16/2024 “Servicio de Reacondicionamiento de Aberturas y Paños Vidriados para el Congreso Nacional”. El Sr. Vicente Palacio informa que en fecha 05 de setiembre de 2024, mediante nota remitida al correo electrónico de los oferentes, se solicitó: presentación de desglose de precios y documentos formales. Los oferentes remitieron los documentos requeridos en tiempo y forma.

El Comité de Evaluación analiza el desglose de precios remitido por los oferentes y concluye que los precios son compatibles a los precios del mercado y por tanto las ofertas son factibles de ejecución y cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

12. Selección de la oferta más baja para su análisis.

Seguidamente, de conformidad al artículo 75° punto 2 del Decreto N° 2264/24 se selecciona la oferta más baja, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente **TES INGENIERIA**. El Comité de Evaluación, procede a analizar en detalle los documentos formales presentados por el oferente para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo: **Cumple / No Cumple / N/C (no corresponde)**:

13. Análisis de Documentación formal:

Documentos formales	TES INGENIERIA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/C
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar.	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRACIS / IRE GENERAL.	Cumple
IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General, correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022.	N/C
Formulario 501/502 de los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes de IRE SIMPLE / IRE RESIMPLE.	N/C
Formulario 515 de los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes de Renta Personal.	N/C
Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección formularios del presente Pliego	Cumple (*)
Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales anteriores (2021, 2022 y 2023) que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuenta con garantía escrita de al menos 6 (seis) meses en cuanto a desperfectos, deterioro del material, fallas de fábrica y otros que sean de fábrica. Dicha garantía deberá ser remitida junto con los bienes el día de la entrega de los mismos.	Cumple

(* – Documento requeridos al oferente en fecha 05/09/2024. El oferente remitió los documentos en tiempo y forma).

14. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Características	TES INGENIERIA
1	72153002-001	Servicio de mantenimiento preventivo de aberturas de vidrio templado.	Unidad	Evento	Procedencia: Nacional	Cumple
2	72153002-001	Provisión y colocación de zócalos superiores de bronce para aberturas de vidrio templado. Ver especificaciones técnicas	Unidad	Evento	Procedencia: Nacional	Cumple
3	72153002-001	Provisión y colocación de zócalos inferiores de bronce para aberturas de vidrio templado. Ver especificaciones técnicas	Unidad	Evento	Procedencia: Nacional	Cumple
4	72153002-001	Provisión y colocación de frenos hidráulicos para aberturas de vidrio templado. Ver especificaciones técnicas	Unidad	Evento	Procedencia: Nacional	Cumple
5	72153002-001	Provisión y colocación de pasadores para aberturas de vidrio templado. Ver	Unidad	Evento	Procedencia: Nacional	Cumple

bg. Anhalía Brítez Aponte
rectora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Elcano A.
Directora Jurídica de la DGAF
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Rodrigo M. Duarte
Director de Auditoría de Gestión y
Evaluación - DGAI

Redro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores



Congreso Nacional

-----*-----

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Características	TES INGENIERIA
		especificaciones técnicas				
6	72153002-001	Provisión y colocación de manijones del tipo acrílico para aberturas de vidrio templado. Ver especificaciones técnicas	Unidad	Evento	Procedencia: Nacional	Cumple
7	72153002-001	Provisión y colocación de manijones de madera para aberturas de vidrio templado. Ver especificaciones técnicas	Unidad	Evento	Procedencia: Nacional	Cumple
8	72153002-001	Provisión y colocación de brazo metálico para ventanas proyectantes de vidrio templado. Ver especificaciones técnicas	Unidad	Evento	Procedencia: Nacional	Cumple
9	72153002-001	Provisión y colocación de manija de apertura y cierre para ventanas proyectantes de vidrio templado. Ver especificaciones técnicas	Unidad	Evento	Procedencia: Nacional	Cumple
10	72153002-001	Cambio de ventanas de paño fijo en ventanas del tipo proyectante	Unidad	Evento	Procedencia: Nacional	Cumple
11	72153002-001	Cambio de ventanas de paño fijo en puertas de tipo templado	Unidad	Evento	Procedencia: Nacional	Cumple
12	72153002-001	Provisión y colocación de vidrio crudo de 6mm	Unidad	Evento	Procedencia: Nacional	Cumple
13	72153002-001	Provisión y colocación de vidrio crudo de 8mm	Unidad	Evento	Procedencia: Nacional	Cumple
14	72153002-001	Provisión y colocación de vidrio templado de 10mm	Unidad	Evento	Procedencia: Nacional	Cumple
15	72153002-001	Provisión y colocación de espejo pulido de 3mm	Unidad	Evento	Procedencia: Nacional	Cumple
16	72153002-001	Provisión y colocación de marco metálico para borde de espejo	Mts.	Evento	Procedencia: Nacional	Cumple

15. Capacidad Técnica:

	TES INGENIERIA
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuenta con garantía escrita de al menos 6 (seis) meses en cuanto a desperfectos, deterioro del material, fallas de fábrica y otros que sean de fábrica. Dicha garantía deberá ser remitida junto con los bienes el día de la entrega de los mismos.	Cumple

16. Capacidad Financiera:

	TES INGENIERIA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRACIS / IRE GENERAL.	Cumple. El oferente ha presentado balances de los años 2020, 2021 y 2022.
Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección formularios del presente Pliego	Cumple. El oferente ha presentado la planilla de información financiera, que se despliega más abajo. Y Cumple con los índices requeridos en el PBC

Oferente	TES INGENIERIA				
Balance	2.020	2.021	2.022	Promedio	Parámetro
Ratio de Liquidez: Activo corriente/ Pasivo corriente	6,99	4,63	4,21	5,28	Debe ser >= 1
Endeudamiento: Pasivo total / Activo Total	0,31	0,27	0,22	0,27	Debe ser <=0,80
Rentabilidad: Utilidad después de impuestos o pérdidas respecto al capital	0,13	0,06	0,03	0,07	No debe ser negativo

17. Experiencia:

Descripción del Bien	Monto de facturas /contratos (2021, 2022 y 2023)	TES INGENIERIA
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023).	Gs. 2.940.529.483	Cumple

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Elcano A.
Directora Jurídica de la DGAF
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Rodrigo N. Duarte
Director de Auditoría de Gestión y Evaluación - DGAI
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores



Congreso Nacional

-----*-----

18. Cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales establecidos para el llamado.

El Comité de Evaluación concluye que la oferta, analizada y evaluada, de la firma TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ, tiene la capacidad financiera, técnica y experiencia y cumple con las condiciones legales y requerimientos técnicos establecidos en el llamado. Y la firma oferente está calificada para cumplir con el contrato.

19. Recomendación del Comité de Evaluación.

De conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas que dice: El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharla. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación. Y habiéndose realizado la evaluación de la oferta utilizando los criterios y delineamientos definidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la oferta de la firma TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ, por un monto mínimo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones) y hasta un monto máximo de Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente forma: para el año 2024, por un monto de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) y para el año 2025, por un monto de Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones), salvo mejor parecer. Los fondos previstos para el año 2024, corresponden al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2024. Los fondos previstos para el año 2025, corresponden al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2025 y está sujeto a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las doce horas y quince minutos del día 06 de setiembre de 2024.-----

Abg. Anahita Brites Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Azúcas
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Rodrigo N. Duarte
Director de Auditoría de Gestión y
Evaluación - DGAI
H. Cámara de Senadores

Abg. María Belén Etcano A.
Directora Jurídica de la DGAF
Honorable Cámara de Senadores